

ARMANDO DE LA FLOR VALLE



Nació en Chiclayo el 23 de febrero de 1917. Sus padres fueron Guillermo de la Flor Zevallos y Manuela Valle Urteaga.

Armando de la Flor fue el mayor de siete hermanos, uno de los cuales, Jorge de la Flor Valle, fue un eminente médico y, además, el primer decano del Colegio Médico del Perú. Otro de sus hermanos, el general de división Miguel Ángel de la Flor Valle (1924-2010), fue Ministro de Relaciones Exteriores (1/ene/1972-15/jul/1976) durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas.

Armando de la Flor estudió en el Colegio Nacional San José de Chiclayo. Desde joven se caracterizó por su vocación de servicio y liderazgo. En dicho plantel tuvo la tutoría del doctor Karl Weiss, un famoso educador alemán. Sus estudios

superiores los inició en la Facultad de Letras de la Universidad de Trujillo (1935). Se trasladó a Lima, donde estudió en las Facultades de Letras y Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1936).

En 1938 ingresó a laborar en el Banco Popular, dedicado a la administración de la filial de Chiclayo. En dicha institución financiera llegó a ocupar los más importantes puestos. En la misma ciudad norteña tuvo a su cargo la presidencia de la Cámara de Comercio y del Comité Departamental de Deportes. Asimismo, fue miembro de la Sociedad de Beneficencia Pública. Se casó con Rosa Arbulú, con quien tuvo seis hijos.

Su preocupación por el país y su dedicación a la cosa pública lo llevó a incursionar en la política. En 1956 fue elegido Diputado por Lambayeque para el periodo 1956-1962, en los momentos en que en nuestro país se restablecía la plena vigencia del Estado de derecho y el orden constitucional tras la culminación del *ochenio* odriísta (1948-1956). En 1958 fue elegido Tesorero y en 1960 Presidente de la Cámara de Diputados, cargo en el que resultó reelecto al año siguiente.

Interrumpido nuevamente el sistema democrático en el país el año 1962, Armando de la Flor Valle volvió a su actividad privada, llegando a ocupar la gerencia general del Banco Popular del Perú, cargo en el que lo encontró la muerte a la edad de 63 años.

Falleció en Lima el 3 de abril de 1980. El jueves 27 de julio de 1961, al ser elegido Presidente de la Cámara de Diputados, Armando de la Flor Valle pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ARMANDO DE LA FLOR VALLE

Señores Representantes:

Habéis decidido que, por segunda vez, presida las deliberaciones de la Cámara de Diputados. Significa que renováis la confianza en mi persona y que vuestra voluntad ha actuado unida a nobles y generosos sentimientos de amistad.

Ingresamos en el último año de labor. Muchas horas dedicadas al debate político acaso se juzguen como lamentable pérdida de tiempo, como un apartarse de la tarea para la que específicamente fuimos elegidos, es decir, la tarea de legislar. Pero yo creo que, para una mayor eficacia de ella, el debate es indispensable y sólo dañino cuando, por exceso, la traba y le impide llegar a resultados. Entonces, es deseable, en tanto completa la fisonomía del Parlamento y permite que resalten las figuras que el país precisa para acrecentar sus valores y, sobre todo, sirve de basamento al hermoso principio de que sólo en un debate libre –donde las ideas se manifiestan en toda su fuerza, incluso llegando al choque–, es posible encontrar la verdad que los problemas necesitan para ser resueltos. Naturalmente que esto requiere conocimiento y sana intención.

Y aquí puedo afirmar, rotundamente, que aún en los momentos en que el calor del diálogo hizo dura la frase y agresivo el ademán, no hubo en esa agresividad ni en esa dureza, otro propósito que el de contribuir a que las soluciones, ardorosamente proclamadas y sostenidas, fuesen las más eficaces, las más adecuadas y las más coincidentes con el interés supremo del país.

Pero hoy, enfrentados a otros problemas que exigen inmediata e impostergable atención, estando el país en plena etapa preelectoral donde condición indispensable es un clima de serenidad; teniendo en cuenta que responsabilidad es de todos los grupos parlamentarios no permitir que el sistema democrático sea herido; hoy, debemos dedicar todos nuestros esfuerzos y nuestras energías a completar la labor eminentemente legislativa que se requiere para que el proceso democrático no se interrumpa con ningún pretexto. Tal es la invocación que les formulo y que no dudo será escuchada, como habéis sabido escuchar cada vez que algo se os demandó en nombre del interés mayor de la patria.

No quiero terminar sin hacer menciones que la hidalguía y la gratitud me impiden callar. Me refiero al apoyo constante, reiterado y leal que la mayoría –a la que pertenezco–, me brindó en todo momento, y al de la minoría, combativa y tenaz,

que también en todo instante y sin renunciar a sus derechos respetables y respetados, prestó a la Mesa la más sincera, franca y patriótica colaboración. No es ajeno a estas menciones el personal de empleados de la Cámara, que facilitó mi labor no sólo con su trabajo eficiente sino con un visible afecto que no puedo dejar de reconocer y agradecer.

Señores Representantes:

Cualesquiera que sean los puntos de vista políticos discrepantes, por más que difieran las opiniones sobre tal o cual acto del régimen, hemos de convenir que el Ejecutivo y Parlamento superaron conflictos que fatal e inevitablemente suelen presentarse, y depusieron toda actitud negativamente intransigente haciendo posible que este sistema democrático, que tanto costara conseguir, se afirmase no sólo para nosotros sino para los que tras de nosotros vengan.

Es, pues, mi más ferviente deseo que con la colaboración de todos ustedes terminemos nuestra labor parlamentaria con la tranquilidad de conciencia que da el deber cumplido.